**Lista de verificación para atender los requerimientos de forma solicitados por la Revista Médica del IMSS para presentar una solicitud de publicación**

A continuación se proporcionan los principales puntos a tomar en consideración para asegurarse de que enviará correctamente estructurada la documentación que conforme su solicitud:

|  |
| --- |
| **Formato del documento** |
| Documento en Word con la versión final del manuscrito sin control de cambios y totalmente editable. Tipo de fuente o letra Arial de 12 puntos. Márgenes superior e inferior de 3cm; márgenes izquierdo y derecho de 2.5 cm. Hoja tamaño carta. Párrafo (espacio entre líneas) con interlineado doble (doble espacio, incluyendo tablas o cuadros). Justificado por márgenes laterales, de una sola columna, sin saltos de página (ni entre apartados del artículo). |[ ]
| **Carátula del documento** |
| Cornisa con el nombre del primer autor (comenzando por el apellido o apellidos enlazados con un guion, seguidos por la inicial o iniciales del nombre de pila) seguido de *et al (*si aplica), y a continuación el título corto en español (máximo de seis palabras) |[ ]
| Título largo en español (máximo 12 palabras) y el mismo título seleccionado en inglés. No debe contener abreviaturas, ni fórmulas o ecuaciones |[ ]
| Nombre completo de los autores presentados en el mismo orden que la sección III del reconocimiento de autoría |[ ]
| Una adscripción por cada autor, sin cargos ni grado de escolaridad, descrita de lo general a lo particular, con los siguientes elementos: institución, unidad, departamento o servicio, ciudad y país. Si la adscripción es una escuela, también requerimos el campus y el plantel o facultad. |[ ]
| Apartado con el nombre del autor o autora de correspondencia (debe coincidir con el señalado en la sección I del reconocimiento de autoría), correo electrónico y número telefónico para contacto. |[ ]
| **Resumen** |
| Se presenta en español e inglés, dependiendo del tipo de sección en que sea clasificado el artículo, se solicita o no estructurado (consultar políticas editoriales) pero no debe exceder de 1500 caracteres en español y 1600 en inglés. |[ ]
| **Palabras clave** |
| De tres a cinco palabras que sean descriptores del tesauro de MeSH (Medical Subject Heading) y DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud). Usar término exacto, no sinónimos. |[ ]
| **Ilustraciones** (cuadros, gráficas, esquemas, algoritmos, figuras, fotografías) |
| El trabajo tiene un máximo de seis ilustraciones |[ ]
| Toda ilustración tiene título, acotaciones y explicaciones en el pie |[ ]
| La ilustración está citada en el texto y fue colocada inmediatamente después del primer párrafo en el cual se hizo mención a ella |[ ]
| Además de aparecer en el manuscrito, se recibió un archivo por cada una de las ilustraciones |[ ]
| ***Continúan las ilustraciones*** |
| Las tablas de resultados fueron elaboradas en el mismo documento de Word, se denominaron *cuadros* y están marcados con *números romanos* |[ ]
| El resto de las ilustraciones se denominaron como *figuras* y están marcadas con *números arábigos* |[ ]
| Las gráficas son editables (se puede modificar el color, tipo de letra, grosor de líneas, etc.) y están en formato EPS o se elaboraron en Excel |[ ]
| La imagen tiene buena resolución (mínimo 600 pixeles); por lo tanto, si ajustan el tamaño de la misma, no pierde nitidez |[ ]
| Cada ilustración abarca como máximo media cuartilla |[ ]
| En la solicitud está incluido el consentimiento informado de la persona o tutor legal para usar la fotografía, cuando ésta incluye el rostro del paciente. También se incluye la foto sin marcas o recuadros que cubran el rostro, en el entendido de que la Revista se encargará de cubrirlo |[ ]
| **Referencias** |
| En el texto del documento aparecen todas las referencias, están ordenadas consecutivamente, con números arábigos, en formato superíndice y sin paréntesis |[ ]
| Al final del documento están escritas en estilo Vancouver |[ ]
| Se consultó en el portal la cantidad de referencias sugeridas de acuerdo al tipo de documento |[ ]
| El documento no excede el 10% de auto citas |[ ]
| Las referencias a revistas, cuando aplica, no solo incluyen el volumen, sino también el número de la misma |[ ]
| Las ligas de acceso son preferentemente al sitio de la Revista en cuestión y no a bases de datos referenciales |[ ]
| Siempre que la referencia lo tenga, se incluye el DOI (identificador de objeto digital) |[ ]
| Las referencias con ligas de acceso incluyen la fecha de consulta. Si es a un sitio web, también se señala la fecha de actualización |[ ]
| **Anexos obligatorios**  |
| Toda solicitud debe estar acompañada de tres formatos complementarios: declaración de intereses, reconocimiento de autoría y transferencia de derechos |[ ]
| Se utilizaron los formatos disponibles en la Revista sin alterar ninguna leyenda |[ ]
| Los formatos tienen datos completos, fecha reciente y fueron firmados a mano por todos los autores (no se aceptan imágenes de firmas) |[ ]
| El reconocimiento de autoría es un documento en PDF, con las tres hojas que le conforman ordenadas y está firmado  |[ ]
| Por cada uno de los autores hay una declaración de intereses firmada y en formato PDF  |[ ]
| La transferencia de derechos es un archivo PDF con la firma de todos los autores |[ ]
| Si el manuscrito es un caso clínico, se adjunta el consentimiento informado del paciente o tutor legal para su publicación |[ ]

Para información detallada, consulte en el menú principal de la Revista <http://revistamedica.imss.gob.mx/>, las secciones *políticas editoriales* y *envío de artículos*.